

# LAS BALEARES

DIARIO REPUBLICANO

AÑO I

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:—Calle del Conquistador número 43.

Toda la correspondencia se dirigirá al Administrador de LAS BALEARES D. Miguel Roca.

Palma de Mallorca Jueves 2 Julio 1891

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:—UNA PESETA al mes en toda España.—Extranjero, CUATRO PESETAS trimestre.—Número suelto: DIEZ céntimos.

NÚM. 49

Se publica todos los días laborables.

## ASAMBLEA DEL PARTIDO REPUBLICANO CENTRALISTA

ULTIMA SESION

(Conclusión)

Ningún sistema, ninguna teoría bastan á abarcar por entero el problema social. Este problema no se limita al orden económico, sino que abraza la vida entera. Para irlo resolviendo, en los términos de lo posible, podrán buscarse transacciones que armonicen los intereses opuestos. Podrá pensarse que la solución dependa de un solo principio rechazando toda concepción dualista, pero ese principio sólo podrá adquirir predominio á medida que el opuesto vaya perdiendo su eficacia. Para ganarla, los obreros han de venir á la lucha dentro de las instituciones democráticas. En ellas reconocerá el Estado el deber que le incumbe de velar por la robustez física y moral de la raza. En ellas podrán los obreros formar corporaciones libres que aumenten sus fuerzas para recabar de la sociedad las condiciones de su mejoramiento. Si el partido republicano considera como fin principalísimo el de transformar la educación nacional, de él ha de esperar el obrero, formado como hombre, elevado á la condición de ciudadano, erigido en legislador, el poder necesario para mejorar él mismo las condiciones de su vida. (*Aplausos ruidosos.*)

Otra cuestión que no ha suscitado en realidad debate alguno, es la relativa á los procedimientos adoptados por el partido del Centro republicano para obtener el triunfo de sus ideas. Suele en este punto oponerse al procedimiento conservador el llamado revolucionario, y digo llamado porque yo nada reconozco en la vida que deje de ser juntamente revolucionario y conservador, y aun es frecuente que sea cada uno de ellos el que presta al opuesto más relevantes servicios. (*Aplausos.*)

Nosotros, por ley de deber político, por interés de partido, por virtud de nuestra cualidad de miembros de un pueblo culto, sostenemos ante todo la lucha legal, ora sea la legalidad estrecha y restringida, ora tan amplia como lo es en rigor la existente, siendo de ello buena prueba este mismo acto que estamos realizando y que no cabría concebir como posible antes de 1868. Y sostenemos juntamente que cabe se produzca, en las contingencias del porvenir, una de esas situaciones nacidas, no solo de las condiciones intrínsecas de la monarquía, sino de las de nuestra vida política entera, en las cuales difícilmente puede realizarse el derecho sino recabando el poder. La identificación entre estos dos términos constituye el espejismo que ha engañado á algunos partidos republicanos, los cuales creen justa y legítima la lucha armada con solo que así lo estimen los proscritos del poder, como si toda acción política pudiera obedecer á otro interés que á los generales de la sociedad.

Nosotros tratamos de reformar estos viciosos hábitos de nuestra política tradicional. Proclamamos la lucha por el derecho. Protestamos de que el empleo de medios extraordinarios sólo es lícito cuando se trata de acometer una empresa verdaderamente nacional. Afirmamos que es á las naciones y no á los partidos á quienes corresponde hacer las revoluciones. Si nuestros principios implican la posibilidad de la acción revolucionaria, más acertado ha sido dejar esa conclusión fiada á la natural eficacia del principio mismo, que formularla en términos que pudieran parecer la reproducción de una amenaza repetida en vano durante dieciséis años y capaz de acreditar en el partido republicano una perdurable impotencia. (*Grandes aplausos.*)

Nosotros afirmamos, de una manera terminante, que no queremos la República como obra de partido, sino como obra nacional. La lucha constante,

diaria, propaga, difunde las ideas, gana las conciencias y acaba por mover los brazos. La adhesión á nuestra causa de la mayoría de la opinión, bastaría para que esta caduca monarquía se derrumbara por su propio peso y para que la República se elevase sobre sus ruinas. (*Aplausos.*)

Voy á terminar. Hemos cumplido una obra de concentración. A ella os invitamos los que asumimos su iniciativa desde dos distintas posiciones, la una autorizada, la otra modestísima. Yo no he de ocultaros, porque juzgo es entre nosotros deber la ingenuidad y obligado el no dejar nada envuelto en las reservas de la mente, que de entre estos dos elementos iniciadores, uno representaba un sentido relativamente conservador, otro un espíritu predominantemente radical ó progresivo. Estos sentidos, lejos de excluirse, se complementan. No es sana y regular la vida de los pueblos cuando falta en ellos alguna de estas dos tendencias políticas: la conservadora, que representa la tradición y procura como el suelo en que han de arraigar los principios, y la progresiva, que encierra el germen de las ideas destinado á fructificar. Los partidos políticos necesitan también de ambos elementos. De lo que se trata es de asegurar su coexistencia y de impedir que surjan entre ellos esas incompatibilidades de humores que, más aún que las de ideas, contribuyen á hacer imposible la vida en común. Entre nosotros no hay que temer ese peligro. La comunidad de todos en los principios generales, el espíritu de fraternal concordia de que todos estamos animados, son garantía de que el sentido conservador y el progresivo, compensándose recíprocamente, procurarán al partido una vida robusta y moral.

A esta Asamblea han concurrido elementos representados por un digno delegado de la provincia de Salamanca, que goza de grandes simpatías y ocupa alto puesto en aquellas instituciones, que representan fuerzas industriales y mercantiles del país. Un señor representante de la provincia de Gerona ha declarado además la adhesión al Centro republicano de valiosos elementos procedentes del partido federal orgánico de Cataluña. Aceptemos con regocijo el concurso de esos dignos y antiguos republicanos, que son también para muchos de entre nosotros queridos amigos. Pero hagamos constar que, al sumarse tales fuerzas al Centro, se ha borrado entre ellos, y nosotros toda distinción de procedencias. No hay aquí más que un sólo partido, un sólo cuerpo. Acercado, robustecido por esas valiosísimas adhesiones, seguirá organizándose el Centro republicano, sin que la distinción de procedencia pueda convertirse en su seno en germen de discordia que traiga aparejados los amargos frutos de que hemos tomado tan triste experiencia en otros ensayos de conjunción. (*Aplausos.*)

Hemos consumado lo que, en el lenguaje de la ciencia moderna, llamaríamos una integración. En esta obra, como en todas, se han consumido fuerzas. Yo no quisiera que nuestra empresa quedase reducida al trabajo en esta Asamblea realizado. Es esta una de esas integraciones en que el hombre, gastando su vida y trabajando por la muerte, recobra sus fuerzas y ve centuplicadas sus energías tan luego como contempla la propia obra elevada, de la esfera estrecha del esfuerzo subjetivo, á la amplísima de la objetiva representación. La obra misma renueva entonces el vigor y disipa la fatiga del esfuerzo. En esta misma conjunción por nosotros realizada hemos de recoger nuevas fuerzas para perseguir, con energía siempre creciente, el ideal de que sea el partido centralista un digno y útil servidor de la causa republicana, y de que cuantos en él comulgamos podamos afirmar en todos los trances, hasta el último de nuestra vida, que hemos servido lealmente á la República porque hemos amado á la patria. (*La Asamblea tributa al orador una ovación entusiasta.*)

## EL CRISTO

Cuéntase que allá durante la simpática reacción del 23 florecía en esta villa y corte cierto detestable actor, el cual, siempre que veía al público dispuesto á prodigarle una de esas tumultuosas ovaciones que los contemporáneos solemos reservar para los grandes estadistas, conjuraba la tormenta adelantándose gallardamente hasta las candilejas y gritando desde allí con voz estentórea: ¡viva el rey absoluto! Quien hubiere osado contestar con silbidos y patatas á este victor genuinamente monárquico, habría sido tildado de negro y sometido, á buen librar, al verdadero *via crucis* de la purificación.

El procedimiento ha hecho fortuna, lo cual no es de extrañar por ser juntamente hábil y socorrido. Nada es tan frecuente en nuestros días como el ver á un mal ministro, amenazado de sufrir por sus pecados una carrera de baquetas oral y pública, adelantarse hasta las candilejas parlamentarias para dar un viva al orden, á la libertad, al régimen, á la disciplina, á la integridad de la patria ó al crédito nacional. Tan usual es el expediente, que ha habido necesidad de bautizarle. En el tecnicismo ó si quier jerga, caló ó germanía política, esa habilidad lleva la expresiva denominación de «sacar el Cristo.»

Sus ventajas son inenarrables. Dispensa á los ministros de la obligación de saber lo que traen entre manos. Evita los zarandeos parlamentarios. Presenta al más desventurado administrador bajo el aspecto simpático de excelente patriota. Consustancializa las denuncias de Cos ó las simplezas de Fabié con la madre España. Convierte toda oposición al gobierno en delito de alta traición. Transfiere la responsabilidad de las sandeces gubernamentales á aquellos mismos que las combaten. Sella la boca de los censores ante el temor de aumentar con el escándalo los perjuicios consiguientes á la torpeza del que manda.

Así, repárenlo ustedes: si el crédito público sufre detrimento no será porque Cos y Cánovas se hayan obstinado en sacar adelante, contra viento y marea, un proyecto insensato; será porque las oposiciones se han empeñado en combatirlo. Si la integridad nacional llega á estar en un tris, no será porque Fabié sea un ministro inepto; será porque sus adversarios han cometido la temeraria imprudencia de poner de relieve y hacer patente su ineptitud. Si los moros vuelven á hacer con nuestro pabellón «lo que no puede decirse» no será por pecados de su paisano el de Tetuán; será por intemperancias de algún corresponsal de periódico. Callare la prensa, enmudeciere la tribuna, pagare sin pestañear el contribuyente, hiciere la vista gorda el Círculo de la Unión Mercantil, sufriere resignado el antillano un yugo saludable, y no habría conflictos ni disgustos y Romero estaría satisfecho y la Europa tranquila y el *Times* y el *Statist* no tendrían para que poner en berlina á nuestros financieros, y el de Tetuán pasaría por un Cavour y Fabié por un Pitt y Cos por un Necker, y Juliana San Sebastián habría vuelto á gozar de la hospitalidad de la duquesa de Castro Enriquez y nuestro nombre se vería rodeado de aquellos prestigios que hicieron glorioso el reinado de Carlos II cuando no

había prensa, ni tribuna, ni corresponsables, ni Círculo de la Unión Mercantil, pero sí Marianas de Austria y Juanitos de ídem y Nithards y Valenzuelas y colonias perdidas y contribuciones opulentas y saludable yugo.

Veán, pues, Moya juntamente y D. Venancio á qué abismo de males y peligros nos conduce su intemperancia. El crédito público, la integridad de la patria, pueden sufrir, por efecto de ella, grave detrimento. Cuanto peores son los ministros, más absurdos sus planes y más desacertados sus actos, tanto más impone la prudencia á las oposiciones el deber de no combatirlos por respeto á los grandes intereses sociales. Tuviéramos al frente del Estado hombres que supiesen siquiera de la misa la media y cabría discutirlos á la faz de Europa. Tal como son, no pueden ser discutidos sin notorio menoscabo para el prestigio nacional.

## CRONICA LOCAL

### Las Conferencias del Ateneo Balear

DEDICADAS Á LA CLASE OBRERA.

#### SEXTA CONFERENCIA

Ante un concurso muy numeroso, y á la hora acostumbrada ocupó la cátedra del Ateneo Balear el Director de la Institución Mallorquina de Enseñanza nuestro distinguido correligionario D. Baltasar Champsaur y dijo una oración por todo concepto notable, y de la que sentimos tener que suprimir la parte más interesante por que resultaría estéril su publicación, y hasta casi ininteligible, faltando las figuras tan esenciales en las demostraciones geométricas.

SEÑORES: No voy á hacer un discurso, porque la materia que me ha tocado en suerte tratar, las nociones elementales de Geometría plana, es en sí árida, y sólo se presta para una lección. No se prestan á los vuelos de la imaginación, no lindan con lo maravilloso como la ciencia astronómica, cuyos encantos os ha descubierto con tanta elocuencia mi digno amigo D. Benito Pons. Pero en cambio la utilidad de las verdades que voy á enunciar es mucho más inmediata, de aplicación constante en las artes á que estais dedicados; al paso que el bien que os produce el conocimiento de la Astronomía, es sólo el bien especulativo de ilustrar la inteligencia y conocer la verdad, el sistema real de la constitución del Universo.

No es esto decir que las Matemáticas no tengan sus encantos, pero para hacerlos apreciar fuera preciso llegar á lo más elevado de esta ciencia: entonces percibiríais un placer tan intenso como duradero: la demostración de cada uno de los teoremas produce en la inteligencia un deleite que sólo conocen las almas superiores consagradas al estudio de las ciencias. Pero no cabe esto en el plan que necesariamente he tenido que trazarme. Y como la labor es larga y corto el tiempo de que disponemos voy á entrar en materia.

Todos los cuerpos tienen tres dimensiones: extensión, anchura y profundidad, que también podemos llamar grueso. No existe ningún sér, ningún organismo, ningún objeto que así no esté constituido. El hilo que teje la haraña para formar su tela aunque imperceptible á nuestros ojos, si un rayo de luz no nos lo revela, no sólo es largo, es además ancho, es también grueso: nuestros ojos son á los que falta la necesaria sutileza para percibir las fibras de que el hilo está formado; pero nos las descubre el microscopio. Así, pues todos los cuerpos que hay en la naturaleza pertenecen á la categoría de lo que los geómetras llaman sólidos, idea muy distinta de la que expresa la misma palabra para los físicos. Pero así como en Geometría prescindimos de la materia y de sus propiedades, para ocuparnos solamente de la forma, así también, llevando más lejos la abs-

tracción, los geómetras distinguen en la forma la superficie, la línea y el punto.

Estamos tan acostumbrados á hacer esta abstracción en la vida común que ya no nos fijamos en ella. Todos hablamos de la superficie del mar, prescindiendo de su profundidad: todos medimos la longitud de un camino sin pensar en su ancho, ni menos en el grueso: todos fijamos un punto sin mirar que tal punto no tiene existencia individual y propia en el mundo. Y sin embargo, siendo todo lo que existe en la naturaleza cuerpos sólidos que tienen, como he dicho, tres dimensiones, cuando prescindimos de una de ellas, de la profundidad, concebimos lo que en Geometría llaman *superficie*: cuando prescindimos de dos, de la profundidad y de la anchura, creamos la *línea*, y cuando prescindimos de las tres, de la longitud, de la anchura y de la profundidad imaginamos el *punto*. De lo que habréis deducido que *sólido* es el cuerpo en que se estudian todas las dimensiones de la materia; *superficie* es la limitación de los sólidos en que sólo apreciamos la longitud y la anchura; *línea* es la demarcación de una superficie en que sólo atendemos á la longitud; y *punto* la materia sin ninguna dimensión. Dos superficies que se corten determinan una línea: dos líneas que se cruzan determinan un punto. Pero, ni el punto, ni la línea, ni la superficie tienen por sí existencia real, no son más que meras abstracciones.

Es la línea una sucesión de puntos, y si están todos estos en una misma dirección llamaremos á la línea *recta*: si continuamente cambian de dirección, á la línea que forman la llamaremos *curva*.

Si suponéis que os encontráis en medio del mar, sin ver ninguna tierra en todo el horizonte, la línea de éste, que dará la vuelta á vuestro al rededor, es un ejemplo de la línea curva. Ya es más difícil encontrar en la naturaleza una imagen de la línea recta, pero si os hacéis cargo de que desde vuestros pies podéis dirigir una línea sin que se tuerza á ningún lado, hasta tocar en el horizonte, y aun prolongarse más allá indefinidamente, tenéis imaginada una línea recta: el cuerpo que cae libremente solicitado sólo por la gravedad describe también una recta.

Tenemos, pues, una división elemental de las líneas, vamos ahora á ocuparnos de la línea recta y de sus combinaciones.

Todos habéis reparado que los líquidos en reposo terminan la superficie superior de un modo uniforme, que tiene la misma dirección que el mar, que el horizonte: pues bien, cualquier línea recta que tracemos sobre estas superficies tranquilas es lo que llamamos línea *horizontal*: la horizontalidad de una línea se comprueba con el nivel de burbuja, que consiste en un tubo de cristal lleno de agua, en el que se ha dejado un poco de aire, montado sobre un plano de metal; como el aire pesa menos que el agua si el nivel no está bien paralelo al horizonte la burbuja sube hacia el lado más elevado, y si la dirección es exacta el aire queda en el centro: creo inútil entrar en más detalles pues todos vosotros conocéis este útil. Tampoco os es desconocida la plomada, aparato aún más sencillo que el nivel: consiste en un peso sujeto á un hilo, al cual tiende, por la gravedad, en el sentido del radio de la tierra: la línea que determina es la que llamamos *vertical*. Y toda línea que no sea horizontal ni vertical la llamaremos *inclinada* ú *oblicua*. No son esto en verdad, bien claro le veis, distintas clases de líneas, sino posiciones diferentes de la línea recta: y estas posiciones las determinamos con relación á la Tierra: pero si estudiamos las diversas relaciones de dos líneas entre sí diremos que son *perpendiculares* las líneas que caen ó se levantan una respecto de otra sin inclinarse relativamente á lado alguno. Así la vertical y la horizontal son perpendiculares respectivamente; y lo es la biga con relación á la pared en que se apoya, y la columna respecto al piso sobre que se levanta

(El orador dibuja en la pizarra varias perpendiculares, y demuestra como deben trazarse con ayuda del compás, y cómo con la regla y la escuadra.) Toda línea recta que toca á otra sin serle perpendicular es *inclinada*: tales como el techo de un edificio con relación á la fachada; la playa respecto al mar. Y las líneas que, sin tocarse, siguen una misma dirección, como los railles de la vía férrea, se llaman *paralelas* (*Demostración práctica del modo de trazar paralelas*.) Tales son las que dibujan sobre el polvo de las carreteras las ruedas de un carro. De las *convergentes* y *divergentes* sólo os diré que son las líneas que, sin llegar á tocarse, se acercan ó se separan dirigiéndose á distintos puntos en el infinito.

(Se continuará.)

Ayer á las doce tuvo lugar la sesión del ayuntamiento destinada á dar posesión de sus cargos á los concejales nuevamente elegidos.

El Sr. Berga, alcalde de real orden saliente, dijo algunas acertadas frases antes de abandonar el salón; penetró en él el Sr. Montis, y el secretario leyó la real orden en virtud de la cual la regente nombra á dicho señor alcalde de Palma.

Ya que los partidos monárquicos no puedan, no quieran, ó no aciérten, que alguna de estas tres cosas ha de ser, á llevar al municipio hombres de primera línea por su talento é ilustración, debieran á lo menos manifestar mayor respeto á la voluntad soberana que, aunque sea por escrito, iban á conocer en el acto importantísimo de aliviar á los concejales del quebradero de cabeza de escojer un alcalde digno de administrar los intereses comunales del pueblo de Palma, é ir á escuchar el nombramiento en traje no tan á la negligé, con chaquetilla y botas polvorientas.

Esto nos está bien á nosotros los republicanos, y hasta fuera dispensable en los carlistas, pero en hombres animados de fervoroso celo dinástico, francamente no hace guerrero, como diría Pitarra.

Después de oír la real orden el flamante alcalde y los regidores pudieron escuchar un elocuente murmullo del numeroso público que desde detrás de la barrera presenciaba la ceremonia.

Murmullo seguramente de satisfacción.

También á un andaluz le traía preocupado cierta paliza que un gallego le tenía prometida; y como un día se la propinara de padre y muy señor mío, el hijo de la tierra de María Santísima exclamó lleno de satisfacción:

—¡Gracias á Dios, que ya salí del susto!

••

Incontinenti, como dicen los fiscales militares, procedió el secretario á la lectura de los artículos de la ley municipal relacionados con la constitución del ayuntamiento, añadiendo un curioso comentario al modo y forma de designar el alcalde presidente.

Este suspendió la sesión por cinco minutos para que los concejales se pusieran de acuerdo para votar el primer teniente.

¿Acuerdo has dicho?

Los fusionistas, y aquí si que viene de perilla la tan manoseada frase de votaron como un solo hombre, depositaron sus papeletas como si el Sr. Ribot fuese el único que tuviera derecho á votar por todos veinte, más el Sr. Cuchieri, romerista.

No hay como aliviar á los amigos, sirviéndoles de Cirineo en las penalidades: por esto D. Pascual llevaba muy bien clasificadas (como si fuesen especies nuevas, y hubiese metido mano en ellas algún naturalista) las papeletas que habían de servir para la votación. Debían de estar en blanco, y cada concejal de fijo escribía el nombre que más acertado le pareciera, y, claro está, como se ponían de acuerdo los muy picarillos, resultó que todos votaban el mismo nombre, y hasta la letra resultaba muy igual. Nada, que los maliciosos querían suponer que el señor Ribot había formulado la lista, y hecho escribir

las candidaturas, para evitar que nadie titubeara, y las repartía en el momento preciso á los votantes, quienes, por mera curiosidad las leían á hurtadillas, si podían, para saber á quien iban á regalar la ganga.

Veinte y un votos obtuvo el Sr. Santandreu para la primera tenencia: hubo nueve papeletas en blanco, cuatro para el capitán D. Francisco García y Orell, y una para el Sr. Miralles, estos dos últimos correccionarios nuestros.

De aquí se dedujo que todos los fusionistas y el romerista habían dado sus sufragios al Sr. Santandreu, el del empate celeberrimo que costará su puesto al gobernador; los conservadores y el carlista votaron en blanco; y los republicanos para no sumarse ni con los unos ni con los otros monárquicos habían votado al Sr. García, menos este amigo nuestro que por modestia dió su papeleta al Sr. Miralles, no Miralla como dijo siempre el secretario.

Está bien que los republicanos no quisieran confundirse con los enemigos eternos de nuestros principios. Esta es la más solemne sanción de la recta conducta que LAS BALEARES ha sostenido y practicado, pero el deseo mismo del acierto nos obliga á no aplaudir en absoluto el comportamiento de nuestros correccionarios.

¿Para qué ir á votar? ¿Para hacer más larga la duración de aquella fastidiosa ceremonia cuyo resultado era ya conocido de antemano? Cuando se trata de una cuestión de principios, cuando haya que sostener una discusión, á fin de demostrar á los electores la bondad de nuestros dogmas y la ceguedad de los adversarios no deben contarse los votos, sino pesarse las razones, y pocos ó muchos cumplir todos con su deber. Pero en las circunstancias actuales ¿á qué ir á depositar cuarenta papeletas más en la urna, cuando nada iba á demostrarse ante el país, sino la esterilidad del tiempo infructuosamente perdido?

Mejor, á nuestro juicio, hubiera sido demostrar el sentimiento con que la minoría republicana veía que el Gobierno hubiese utilizado la facultad, exclusivamente potestativa, de imponernos un alcalde, y después de hecha esta manifestación, ó de haber sido interrumpidos, si el presidente no creía deber permitir que se esplanara, retirarse, y no tomar parte en una votación inútil.

Conocido el resultado del escrutinio el Sr. Montis, alcalde de real orden, proclamó primer teniente de alcalde, por haber obtenido mayoría absoluta de votos, al concejal, incapacitado por el voto decisivo del gobernador, y vuelto á capacitar por la real orden de la reina refrendada por el ministro señor Silvela, D. Miguel Santandreu.

No queréis caldo; dos tazas.

¿Qué más hemos de añadir? Cortada por este patrón siguió sin incidentes la ceremonia. El señor Ribot repartiendo sus clasificadas papeletas: los conservadores votando en blanco; y los republicanos turnando, como los signos del zodiaco unos tras de otros, y volviendo á comenzar después de agotados los cinco nombres, en las candidaturas: *aries, tauro, géminis, cáncer, virgo...*

Pero sí, hubo un incidente.

D. Enrique Sureda, abogado él, conservador él, y casi aspirante á la alcaldía él, pidió la palabra.

Oh intención silvelina! Había notado el señor Sureda el manejo de las papeletas de D. Pascual, y discurrió, y dijo, para su capote se sobreentiende:

—Si los incautos fusionistas, mis colegas en dinastismo, tuvieran toda la baraja en la mano, que admirables combinaciones podrían resultar! Qué sorpresas tan inesperadas para el gran elector!

—Para evitar las molestias de este hipo votativo, dijo ya en alta voz, podríamos todos los concejales ponernos de acuerdo de una vez para siempre respecto á las personas y papeles que hemos de votar para cada cargo, y salir de una vez del paso.

Por primera vez habló un conservador en la sala capitular del municipio, y por primera vez oyeron los nuevos concejales proponer una ilegalidad.

Un regidor foráneo exclamó frotándose las manos:

—Hay quien á Ribot le dará con cucharilla.

La cosa venturosamente no pasó de este barbarismo y de aquella barbaridad, y las papeletas hicieron su viático sin barajarse desde las manos de D. Pascual á la urna de vidrio.

Porque, eso sí: las manos limpias.

Era la urna un fanal

De trasparente cristal

Reluciente de hermosura

Y tan virgen de fractura

Cual sable municipal.

¿Y el personal?

De lo mejorcito disponible entre fusionistas y romero-robledistas, partido que á pesar de tener un nombre tan largo sólo cuenta allí un representante.

Entre los noveles tenientes los hay para todos los gustos.

Uno, á quien le da por literato, afirma que el crimen de Mallorca no es tan benigno como el crimen de Montefideo, y que se irá á vivir allá si el ministro Fabio lo permite: otro piensa proponer grandes economías, entre las cuales será la más importante la supresión de la paga de los alcaldes de barrio: y, para concluir, no falta entre los tenientes de la última hornada quien quiera que se acuerde que están libres de impuestos transitorios los paralíticos é impedidos, pues ¿cómo se puede exigir en justicia un impuesto transitorio á un ciudadano que no transita?

Buena gente, buena!

¿Y cómo, preguntarán nuestros lectores, no eligieron los fusionistas todos los tenientes entre la gente novel, y fueron á buscar nombres destinados al próximo sacrificio?

Primero: porque tan contumaces como los judíos, no creen aun que haya llegado la plenitud de los tiempos, ni que hayan de cumplirse por ahora las profecías.

Y segundo: porque aun cuando llegue dentro de una ó dos semanas la tan y tantas veces cacareada real orden, esperan poder derrotar otra vez á los ministeriales, y se dan así el placer de dos victorias.

Y vaya V. á saber si acertarán.

Nadie se acordó ayer de D. Arnaldo Garáu.

Al ver que la primera tenencia la daban los mauristas al Sr. Santandreu, creímos que para la segunda votarían en blanco, á fin de dejar por un corto tiempo tal puesto destinado al Sr. Garáu: pero pronto vimos que no fué así.

Para aquellos de nuestros lectores que quieran conocer los nombres de los elegidos, número de votos, y demás menudencias, á continuación damos el extracto semioficial del acta.

A las doce y minutos de la mañana, empezó la sesión bajo la presidencia del Alcalde saliente don Gaspar Berga y con asistencia de los concejales Sres. Barceló y Rungaldier, Bauzá (D. Miguel y D. José), Ramis, Guasp (D. Manuel), Pérez, Bissañez y Florit que eran, entre los presentes, los que por precepto legal cesaban en sus cargos y los Sres. Pons, Sampol, Ribas, Martinez, Rullan, Cuschieri, Palou, Terrasa, Villalonga, Suau, Tous, Argelés, Juan, Ferrer, Cortés y Riera (D. Antonio), que continuaban en sus puestos.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, á propuesta del Alcalde Sr. Berga se nombró una comisión de Sres. Concejales que salió á recibir á los nuevamente elegidos, presentándose inmediatamente en el salón de sesiones, estos últimos que son los siguientes:

Señores Marqués de la Bastida, don Miguel Santandreu, D. José Ferrer, D. Bartolomé Fuster Florez, D. Antonio Lull y Planas, D. Cayetano Gomila, D. Miguel Riera, D. Pedro Garau y Martinez, D. Miguel Guasp, D. Mariano Aguiló, don Francisco García Orell, D. Domingo Bosch, el Marqués del Palmer, D. Antonio Forteza, D. Enrique Sureda, D. Juan Pizá y D. Miguel Binimelis.

Inmediatamente se lee la Real orden comuni-

cando el nombramiento del Sr. Marqués de la Bastida para Alcalde presidente del Ayuntamiento, pasando dicho señor á la mesa presidencial donde el Sr. Berga le hizo entrega de las insignias, del mando y de la presidencia.

A indicación del nuevo Alcalde se nombró otra comisión de señores Concejales que acompañaron á los que cesan, en la misma forma que habían sido recibidos los entrantes, continuando después la sesión en la forma prescrita en los artículos á la ley de los cuales se dió lectura, ó sea procediéndose al nombramiento de los ocho tenientes de Alcalde y del síndico ó síndicos de la corporación.

La votación de los tenientes se hizo uno á uno conforme previene la ley, suspendiéndose la sesión por cinco minutos después de cada nombramiento á fin de que los concejales pudiesen ponerse de acuerdo. Con este motivo intervino el Sr. Sureda para una cuestión de orden, entendiéndose que era sumamente engorroso tener que suspenderse el acto tantas veces consecutivas. Contestóle el Sr. Ferrer y el Sr. Presidente tuvo á bien acceder que pudiesen ponerse de acuerdo antes de cada votación cuyo resultado fué el siguiente:

Para primer Teniente: D. Miguel Santandreu y Vadell, 21 votos; D. Francisco García Orell, 4; D. Juan Miralles, 1; papeletas en blanco, 9.

Segundo Teniente: D. Mariano Aguiló y Cortés, 20 votos; D. Juan Miralles, 4; D. Antonio Lull, 1; papeletas en blanco, 10.

Tercer Teniente: D. Juan Ferrer y Oliva, 20 votos; D. Antonio Lull, 4; D. José Ferrer, 1; papeletas en blanco, 10.

4.º Teniente: D. Carlos Enrique Cuschieri, 21 votos; D. José Ferrer 4; D. Pedro Garau y Martinez, 1; papeletas en blanco, 9.

5.º Teniente: D. Pedro Rullán, 20 votos; don Pedro Garau y Martinez, 4; D. José Ferrer, 1; papeletas en blanco, 10.

6.º Teniente: D. Juan Pizá, 20 votos; D. Pedro Garau, 4; D. Antonio Lull, 1; papeletas en blanco, 10.

7.º Teniente: D. Miguel Palou, 20 votos; don José Ferrer, 4; D. Pedro Garau, 1; papeletas en blanco, 10.

Y 8.º Teniente: D. Vicente Terrasa, 20 votos; D. Juan Miralles, 4; D. Francisco García, 1; papeletas en blanco, 10.

El Sr. Presidente verificó el escrutinio resultando proclamados tenientes de Alcalde los señores siguientes, por el mismo orden en que se espresan: D. Miguel Santandreu, D. Mariano Aguiló, D. Juan Ferrer, D. Carlos E. Cuschieri, D. Pedro Rullán, D. Juan Pizá, D. Miguel Palou y D. Vicente Terrasa, á quienes fueron entregadas las respectivas insignias.

Procedióse después al nombramiento de los Síndicos, habiéndose acordado á propuesta del Sr. Sampol, que fuesen dos como era de costumbre y que se votasen los dos en la misma papeleta.

Resultaron elegidos D. Miguel Guasp y D. Juan Suau por 20 votos cada uno; habiendo obtenido 4 D. José Ferrer y D. Pedro Garáu y resultando 11 papeletas en blanco.

Y después de acordarse que se celebraría una sesión semanal, sin perjuicio de aumentar este número cuando el servicio lo hiciese indispensable y de señalar los miércoles á las doce para celebrarla, el Presidente levantó acto continuo la sesión inaugural.

Por el Sr. Gobernador interino se nos ha facilitado el siguiente parte telegráfico oficial.

Madrid 1 á las 6:20 t.

A las siete y media de la tarde llegado á esta corte SS. MM. y AA. RR. siendo objeto así en la estación como en el trayecto hasta palacio de entusiastas demostraciones de cariño.

## TELEGRAMAS

(De la prensa asociada)

Madrid 1 á las 9:15 n.

A las siete y media llegó la Reina; esperabanla el Gobierno y muchos prohombres monárquicos entre ellos los Sres. Sagasta, marqués de la Habana, Capdepón y Jovellar. Al hallarse delante del Congreso aclamaronla los diputados.

Madrid 1 á las 10:30 n.

Las Cortes se ocupan en los debates pendientes. En Turquía asiática aumenta el cólera. Redáctase un proyecto para la repatriación de los españoles que están en la República Argentina. Créese que mañana se pondrá en libertad bajo fianza á la duquesa de Castro-Enriquez.

# SECCION DE ANUNCIOS

## FERROCARRILES DE MALLORCA

Servicio de trenes desde el 1.º de Abril de 1891  
al 30 Setiembre de 1891.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7:30  
mañana, 2:15 y 4 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7 mañana  
y 5:45 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7:25 mañana y 5:55  
(mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7:25 mañana,  
2:45 y 5:55 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7 mañana y  
5:45 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De  
Inca á Palma, á la 1 tarde.

## CORREOS

### SALIDAS DE PALMA

Para Barcelona, martes 5 tarde y domingo 8  
mañana (vía Alcudia).

Para Valencia jueves 5 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 5 tarde y miércoles 2 tarde  
(vía Alcudia).

### LLEGADAS A PALMA

De Barcelona, jueves 10 mañana (vía Alcudia)  
y sábado 7 mañana.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, lunes 10 mañana (vía Alcudia) y  
jueves 7 mañana.

## ULTIMAS COTIZACIONES

### MADRID 30 Junio

4 p interior . . . . .	77:00
4 p amortizable . . . . .	89:40
Cubas . . . . .	105:75
Banco de España . . . . .	421:00
Arrendataria de Tabacos . . . . .	86:00

### BARCELONA

4 p interior . . . . .	77:30
Exterior . . . . .	78:51
Cubas . . . . .	105:62
Coloniales . . . . .	59:85
Nortes . . . . .	69:30
Francias . . . . .	42:50
3 p renta francesa . . . . .	95:25
4 p Español . . . . .	74:34

### PALMA

Crédito Balear . . . . .	112:00
Cambio Mallorquin . . . . .	80:25
Ferro-carriles de Mallorca . . . . .	60:25
Alumbrado por gas . . . . .	155:00
Salinas de Ibiza . . . . .	250:00
Sociedad General Mallorquina . . . . .	92:00
Bonos Municipales . . . . .	24:50
Isleña Marítima . . . . .	60:00

La acreditada Magnesia Efervescente

## VALENZUELA

Se vende á UNA peseta el bote.

Se descuenta el envase á su devolución.

Farmacías: Plaza de la Libertad, 10 y plaza de  
la Cuartera, 2. 7-15

## MOVIMIENTO DE BUQUES

### FONDEADOS

Día 1.º

De Ibiza y Alicante vapor «Bellver» cap. D. Juan  
Singala 26 trip. ton. 788 con efectos balija.

De Barcelona vapor «Isleño» cap. D. Raimundo  
Piña 25 trip. ton. 314 con efectos.

### DESPACHADOS

Día 1.º

Para Valencia pailebot «San Jose» p. Antonio  
Compañy 5 trip. ton. 49 con leña.

Para Pollensa balandra «San Jose» p. Jose Alberti  
4 trip. ton. 41 lastre.

## Plaza de Toros de Palma

## GRANDES CORRIDAS de TOROS de MUERTE

Para los días 12 y 19 Julio 1891

A LAS CUATRO Y MEDIA DE LA TARDE

Si el tiempo no lo impide

Y CON PERMISO DE LA AUTORIDAD

En cada una de dichas tardes se picarán, capearán, banderillearán y serán muertos á estoque seis hermosos toros, unos de la muy acreditada ganadería de D. Joaquín Pérez de la Concha legítimos de Concha Sierra, de Sevilla, divisa azul celeste y rosa, y los otros de la no menos acreditada de D. Máximo Hernan del Colmenar Viejo, divisa azul celeste, por los afamados y simpáticos diestros

## FABRILLO Y JARANA

Con sus correspondientes cuadrillas

### Espadas

Julio Aparici, *Fabrillo*.—Antonio Arana, *Jarana*.

### Picadores

Rafael Caballero, Matacán, de Córdoba.—Francisco Alabau, Vintiundit, de Valencia.—José Bayard, Badila, de Trtosa.—Plácido Zambrano, de Sevilla.

### Banderilleros

Santos López, Pulguita, de Madrid.—Eugenio López, Zoga, de id.—Miguel Burguet, Pajalarga,

de Valencia.—Joaquín García, Santitos, de id.—Manuel Blanco, Blanquito, de Sevilla.—José Creus, Cucu, de id.—Vicente Jordán, Nene, de id.

### Puntilleros

Francisco Roig, Pastoret, de Valencia.—Miguel Zaragoza, de id.

Las puertas de la Plaza se abrirán á las dos y media y la función dará principio á las cuatro y media en punto.

### PRECIOS

Diarios

Abono

Un palco de Sombra sin entradas . . . . .	50:00 Pts.	40 Pts.
Un palco de Sol sin id. . . . .	25:00 »	15 »
Un asiento de balconcillo 1.ª fila sin id. . . . .	8:50 »	7 »
Un asiento de balconcillo 2.ª fila sin id. . . . .	7:50 »	6 »
Una barrera Sombra sin id. . . . .	6:00 »	5 »
Una barrera de Sol sin id. . . . .	1:00 »	
Una delantera grada sin id. . . . .	1:50 »	

Entrada General á los Palcos de Sombra y Sol, 3:50 Ptas.

Medias entradas para niños menores de diez años y soldados sin graduación, Sombra, 2 Pts. Sol 1:25

Entrada General Sombra, 3:50 Pts. Sol, 250 id.

DETALLES.—Se observarán en la lidia las reglas generales establecidas en la plaza de Madrid y principales de España.—La numerosa banda de Porras amenizará la función.

## BODEGA COLÓN

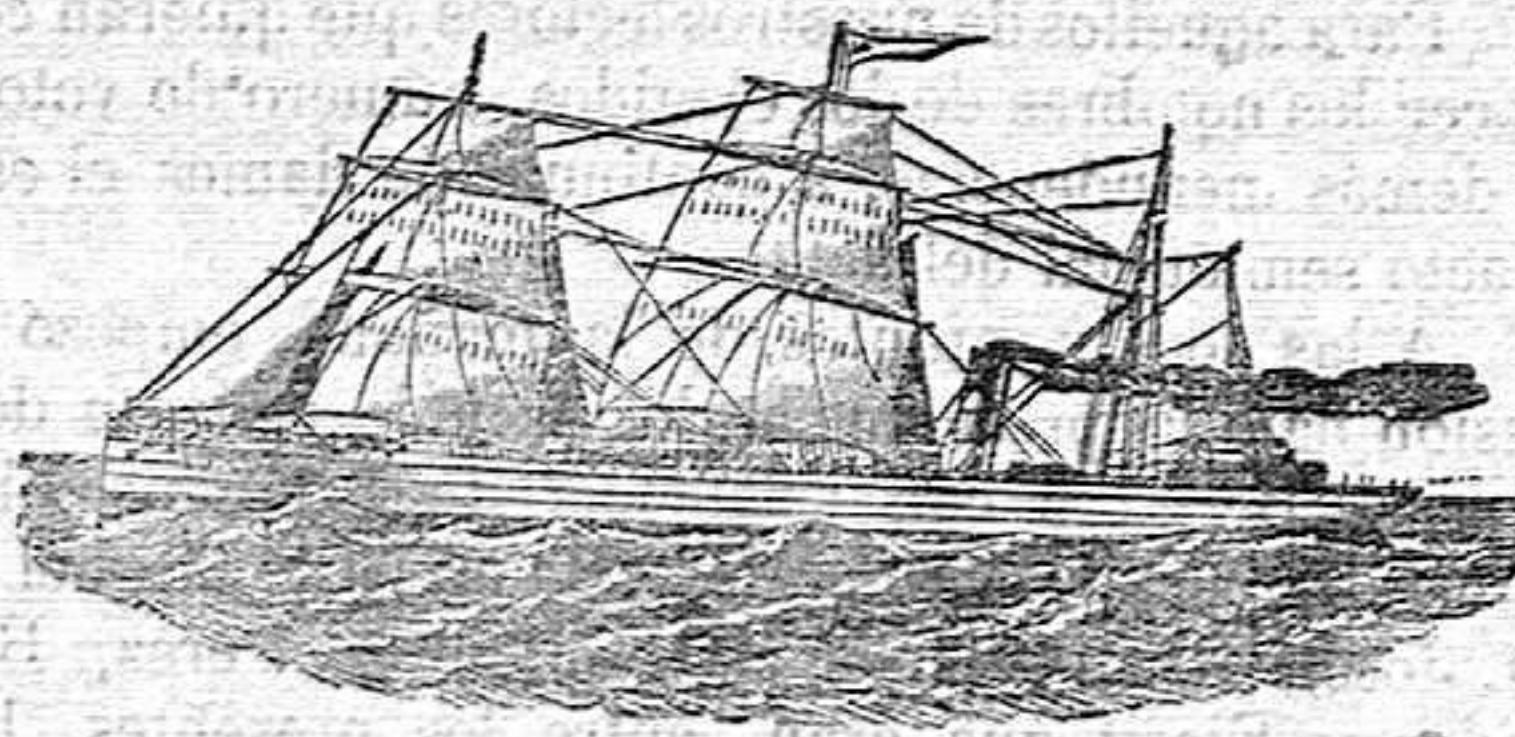
J. F. J.

SANTA MARÍA.—(MALLORCA.)

Vino de mesa puro, superior, elaboración esmerada, sin yeso, buen gusto, transparencia y buen color. Se vende en la droguería de José Juan (Nueva), Marina, 20, 22 y 24, frente al Huerto del Rey, Mar, 23. Botella, pesetas 0'75.

Devolviendo la botella se abonan, pesetas 0'30.

20



## Vapor directo

DE

PALMA Á PUERTO-RICO, HABANA

Y ESCALAS

Línea de Vapores Transatlánticos de PINILLOS, SAENZ y Compañía

Saldrá fijamente el día 20 de Julio directamente de este puerto, el nuevo y grandioso vapor español de 5300 toneladas

## MARTÍN SAENZ

Admite carga á flete y pasajeros para dichos puntos y también para Canarias.

Precios de pasaje . { PUERTO-RICO . 1.ª duros 125.—2.ª duros 85.—3.ª duros 30.  
HABANA . . . . 1.ª » 130.—2.ª » 90.—3.ª » 35.

Informarán sus consingatarios: Martinez y Planas—San Juan, 20